

REPÚBLICA DE PANAMÁ  
MINISTERIO DE GOBIERNO



Resolución N° 07-IMC-07 Panamá, 9 de abril de 2026

LA MINISTRA DE GOBIERNO  
en uso de sus facultades legales,

CONSIDERANDO:

Que mediante memorial, el licenciado **Luis Carlos Zapata Jaén**, varón, panameño, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal N°8-226-896, abogado, con domicilio en esta ciudad, solicita al Ministerio de Gobierno, se le declare idóneo para ejercer el cargo de **Magistrado de la Corte Suprema de Justicia**.

Que con la solicitud ha presentado los siguientes documentos:

1. Certificado de Nacimiento N°6296558, expedido por la Dirección Nacional del Registro Civil, en el cual se hace constar en el Tomo 226, partida de nacimiento N°896, de los libros de inscripciones de la Provincia de Panamá, que **Luis Carlos Zapata Jaén**, portador de la cédula de identidad personal N°8-226-896, nació el 4 de mayo de 1961, en el Corregimiento de Calidonia, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá y cuenta con más de treinta y cinco (35) años de edad.
2. Copia cotejada del diploma expedido por la Universidad Panamá, en el que consta que **Luis Carlos Zapata Jaén**, portador de la cédula de identidad personal N°8-226-896, obtuvo el título de Licenciado en Derecho y Ciencias Políticas, el 20 de agosto de 2003.
3. Copia autenticada del Acuerdo Número 518 de 4 de septiembre de 2003, expedido por la Sala de Negocios Generales de la Corte Suprema de Justicia, donde se declara que **Luis Carlos Zapata Jaén**, portador de la cédula de identidad personal N°8-226-896, reúne los requisitos necesarios para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
4. Copia cotejada del Certificado de Idoneidad, expedido por la Sala Cuarta de Negocios Generales de la Corte Suprema de Justicia, donde se le otorga a **Luis Carlos Zapata Jaén**, portador de la cédula de identidad personal N°8-226-896, la idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
5. Certificación de 1 de abril de 2026, expedida por la Subdirectora de Recursos Humanos del Tribunal Electoral, donde se hace constar que el licenciado **Luis Carlos Zapata Jaén**, portador de la cédula de identidad personal N°8-226-896, laboró por un periodo de más de diez (10) años, como Abogado II, en esa Institución.
6. Copia autenticada del acta de toma de posesión.

Que del estudio de la documentación aportada, se establece que el peticionario es panameño por nacimiento, con más de treinta y cinco (35) años de edad, posee título universitario en Derecho y Ciencias Políticas debidamente registrado y ha completado un periodo de más de diez (10) años, en el cual ha ejercido el cargo de abogado en el Tribunal Electoral, comprobando así, que cumple con todas las exigencias del artículo 204 de la Constitución Política de la República de Panamá y lo dispuesto en el artículo 78 del Código Judicial.

Página 2.

Resolución N° 07-INC-07 de 09 de abril de 2026.  
Idoneidad para ejercer el cargo de Magistrado de la Corte Suprema de Justicia del licenciado Luis Carlos Zapata Jaén.



**RESUELVE:**

**PRIMERO:** Declarar idóneo para ejercer el cargo de **Magistrado de la Corte Suprema de Justicia** al licenciado **Luis Carlos Zapata Jaén**, portador de la cédula de identidad personal N°8-226-896, conforme a lo dispuesto en la Constitución Política de la República y la Ley.

**SEGUNDO:** Esta Resolución comenzará a regir a partir de su firma.

**FUNDAMENTO LEGAL:** Artículo 204 de la Constitución Política de la República, artículo 78 del Código Judicial y Decreto Ley N° 2 de 11 de enero de 2006.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

DINOSKA MONTAÑO  
Ministra de Gobierno



  
**EDUARDO MITRE**  
Secretario General, encargado

El suscrito Secretario General del Ministerio de Gobierno - Encargado, Certifica que el presente documento es fiel copia del Original que reposa en los archivos de este Ministerio.





**MINISTERIO DE GOBIERNO  
OFICINA DE ASESORÍA LEGAL**

Hoy, 10 de ABRIL de 2026  
a las 10:24 horas de la mañana  
Notifiqué a Luis Carlos Zapata  
De la anterior Resolución 07-INC-07  
de 09 de ABRIL 2026

  
Secretario Ad-Hoc